DECLARACIÓN DE LA DELEGADA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

38.ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (MOP38)

Kigali, Ruanda - Noviembre de 2026

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados, Autoridades del PNUMA y de la Secretaría del Ozono:

Al encontrarnos ya en el quinto día de nuestra deliberación en esta histórica ciudad de Kigali y siendo esta nuestra primera intervención en la plenaria, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela desea expresar su más sincero agradecimiento a la organización, al Gobierno de Ruanda y a la Secretaría por su excelente acogida y la rigurosa facilitación de este encuentro al conmemorarse diez años de la adopción de la Enmienda de Kigali, un hito multilateral que demostró que la diplomacia ambiental global es capaz de converger en soluciones concretas frente a la crisis climática.

Nuestra nación ratifica hoy su compromiso soberano e inquebrantable con el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal. Guiados por el mandato constitucional de garantizar un ambiente libre de contaminación y la Ley del Plan de la Patria y las 7 Grandes Transformaciones y su Quinto Objetivo Histórico, Venezuela ha avanzado con hechos tangibles:

1. **Adelanto Estratégico y Ratificación Universal:** Con visión de Estado, Venezuela reguló los Hidrofluorocarbonos (HFC) mediante la Resolución N.° 227 en el año 2015, anticipándonos a la Enmienda de Kigali. En diciembre de 2022, depositamos formalmente nuestro Instrumento de Ratificación, iniciando de manera rigurosa en 2024 el congelamiento de nuestra línea base en 5.157.618,44 TCO_2eq y el otorgamiento de cuotas de importación.

2. **Eliminación Definitiva de la Producción de SAO:** En agosto de 2022, la empresa estatal PRODUVEN cesó definitivamente sus operaciones, deteniendo la producción de HCFC-22. Esta acción soberana evitó la emisión de 6.766 toneladas métricas de R-22, lo que equivale a mitigar más de 12,2 millones de toneladas de TCO_2eq a la atmósfera.

3. **Cero Importaciones y Trazabilidad Estricta:** Mantenemos un registro de cero importaciones de HFC-23, al tiempo que resguardamos un inventario nacional de 718.227 kg de Halón 1301 sin realizar importaciones desde el año 2010. Además, consolidamos la operatividad del Centro Nacional de Recuperación y Regeneración (CENARE) y desarrollamos prototipos nacionales de regeneración impulsados por el talento técnico venezolano.

Sr. Presidente.

Nuestros logros han sido alcanzados a pesar de los desafíos impuestos por las Medidas Coercitivas Unilaterales aplicadas contra nuestro pueblo, demostrando la resiliencia y vocación ambiental de Venezuela. No obstante, el principio de *Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas* exige que la ambición ambiental vaya acompañada de justicia financiera y cooperación técnica real:

- **Reposición del Fondo Multilateral (2027-2029):** Instamos a que la reposición garantice recursos suficientes, predecibles e incrementales para los países del Artículo 5, salvaguardando asimismo los fondos de viaje que aseguran la participación equitativa y plural de las delegaciones en desarrollo.
- **Combate al Comercio Ilícito con Asistencia Técnica:** Apoyamos decididamente el fortalecimiento de los controles aduaneros y los mecanismos de fiscalización; sin embargo, enfatizamos que la adopción de nuevas exigencias operativas y de reporte debe marchar de la mano de un soporte financiero y de capacitación técnica adecuada, evitando así trabas burocráticas que limiten la eficacia de los países en desarrollo.

Excelencias:

Para garantizar el cumplimiento de la meta de reducción del 10% de HFC fijada para 2029, Venezuela reafirma su firme disposición de seguir protegiendo la capa de ozono y el clima global, trabajando de manera constructiva y en un espíritu de sincera cooperación junto a todas las Partes por un futuro próspero y ecosocialista.

Ing. María Mercedes Morillo

Directora General de Aprovechamiento de la Basura

Viceministerio de Gestión Integral de la Basura

Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.